



U.O.C Nº 416/2025

Encarnación, 24 de noviembre de 2025.

Dr. Juan Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicar la Adenda, donde ha sido modificada la Cláusula 8 referente al Administrador del **Contrato Nº 40/2024**, firmado con la Empresa unipersonal del **Sr. Arq. Fabio Armando López Curtido**, con RUC Nº 4112425-1, correspondiente a la **“Refacción y Ampliación de USF Capitán Meza Puerto - Ad Referéndum - Plurianual” ID 454.924**, llevado a cabo por la Gobernación de Itapúa.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



Abg. Liz Aurora Romero
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

